

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10646

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE ABRIL del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



BRUTAL CHOQUE ENTRE TRÁILER Y CAMIONETA DEJA DOS FALLECIDOS

REVELAN QUE CONGRESISTA DARWIN ESPINOZA USA A SUS TRABAJADORES PARA RECOLECTAR FIRMAS PARA CREACIÓN DE MOVIMIENTO REGIONAL



Avanza plan de contingencia para el Santa Rosa de Viterbo de Huaraz



CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL ESCOLAR TEMPORAL EN MARCHA

Puente Jinua un ejemplo de la unión de los vecinos de Paria



POBLADORES UNIDOS CONSTRUYEN PUENTE QUE COLAPSÓ

EDITORIAL

Hacia la equidad energética



El acceso a la energía eléctrica no solo significa tener luz, sino también representa la posibilidad de acceder a medios de información, educación y entretenimiento, herramientas claves para el desarrollo personal y social.

El acceso a la energía eléctrica es un derecho humano fundamental y un elemento esencial para el desarrollo de las personas y las comunidades. Sin embargo, millones de familias en el mundo, especialmente las más vulnerables, aún no tienen este servicio básico.

Es una herramienta que les permite mejorar su calidad de vida, acceder a oportunidades educativas y económicas, y contribuir al desarrollo de sus comunidades. Garantizar que todas las personas tengan acceso a este servicio esencial es un paso crucial para construir un mundo más justo, equitativo y sostenible.

En el Perú, el acceso a la energía eléctrica todavía no es una realidad para todos. Miles de familias en zonas rurales y comunidades vulnerables aún viven sin luz en sus hogares, situación que limita su desarrollo y bienestar. Para abordar este desafío, el Ministerio de Energía y Minas (Minem), mediante el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), ha lanzado el programa Electricidad al Toque, una iniciativa que busca llevar la electricidad a más de 30,000 hogares que no cuentan con este servicio.

Desde su implementación en el 2021, Electricidad al Toque transformó la vida de miles de familias peruanas. Hasta febrero de este año, 24,213 hogares en condición de vulnerabilidad y pobreza energética recibieron la instalación gratuita de la acometida eléctrica domiciliar, permitiéndoles acceder a este servicio esencial. La luz en sus viviendas trajo consigo una mejora significativa en su calidad de vida, abriendo nuevas oportunidades para su desarrollo personal, social y económico.

El Minem destinó más de 16 millones de soles para financiar las acometidas eléctricas de estos hogares, demostrando su compromiso con el cierre de brechas de acceso a energía en el país. Esta inversión no solo beneficia a las familias directamente involucradas, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades en las que viven.

Para garantizar la eficiencia y efectividad del programa, el Gobierno emitió disposiciones que agilizan el proceso de transferencias a las empresas de distribución eléctrica encargadas de ejecutar el programa. Además, se han establecido actividades de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Electricidad al Toque es un ejemplo palpable del compromiso del Gobierno peruano con el desarrollo inclusivo y la equidad energética. Al llevar luz a los hogares más vulnerables, el programa contribuye a mejorar su calidad de vida y abre las puertas a un futuro más próspero.

El acceso a la energía eléctrica no solo significa tener luz en las viviendas, sino también representa la posibilidad de acceder a medios de información, educación y entretenimiento, herramientas claves para el desarrollo personal y social. Además, permite el uso de electrodomésticos que facilitan las tareas del hogar y mejoran la calidad de vida.

El éxito del programa Electricidad al Toque nos recuerda la importancia de trabajar juntos para cerrar las brechas de acceso a energía en el país.

CHISPАЗOS

Socia política de Wilfredo Ocorima coordinaba con funcionarios del gobierno regional de Ayacucho



Esperanza Rojas Gutiérrez, socia política de Wilfredo Ocorima, gobernador regional de Ayacucho y recientemente involucrado en una investigación preliminar por "prestarle" relojes a la presidenta, tendría una fuerte voz de mando sobre hombres de confianza del 'waiki' de Dina Boluarte

Según Cuarto Poder, la empresaria que consiguió el proyecto de construcción de un comedor por 22 millones de soles para los Juegos Bolivarianos en Ayacucho, hacía coordinaciones con el vicepresidente del partido que llevó a Ocorima al poder en la región, Finel Canales.

"Fidel, ¿me escuchas? (...) ¿Ya entraste con el gerente? (...) Hazle recordar a Eduardo la priorización de la carretera Vilcashuamán, Burbujas, Río Bambas. (...) Que firmen convenio con el número 1 con... o sea, la firma del convenio con la Municipalidad de Vilcashuamán. Entonces, ese modelo de firma con la provincia de Vilcashuamán, ya deben tener un modelo los que han firmado con la Municipalidad de Cangallo y el Gobierno Regional", se escucha en un audio con fecha 13 de marzo de 2024, filtrado por el programa dominical.

Cuando se le preguntó a Rojas sobre su relación con el miembro del partido político Wari Yaqta, la empresaria aclaró que no es su empleado, sino vicepresidente del movimiento regional.

"El señor Fidel no es mi empleado; es vicepresidente del movimiento regional. Sí, de mi movimiento regional. El señor Fidel vive en Huanta. Yo no sé si está trabajando en alguna parte porque yo no le he preguntado, pero es un dirigente de la zona", afirmó. Además, reiteró que se comunicó con Canales para solicitarle que interceda por su pueblo, ya que como "compueblana" buscaba que se concrete la obra de la carretera en la provincia de Vilcashuamán. En ese sentido, le recomendó a su compañero político en conversar con altos funcionarios del GORE Ayacucho sobre este tema. "Yo le he pedido al señor Fidel una vez más vamos a apoyar al señor Wilfredo Ocorima porque quisiéramos que no haga la carretera para mi pueblo. Mi liderazgo sale, como le comentaba, no teníamos carretera entonces yo como compueblana de la ciudad. entonces en la primera palabra era: 'Señor Wilfredo si usted llega a ser gobernador no se olvide de mi pueblo hágale su carretera'", contó.

"El señor Fidel me cuenta que se iba a acercar al señor gerente, Eduardo Huacoto. Entonces yo le dije: 'Señor Fidel, por favor, pregúntele si señor ya lo ha puesto en la agenda de prioridad para este año porque ya es su segundo gobierno', agregó. Eduardo Huacoto es el gerente general del gobierno regional de Ayacucho, quien ha acompañado a Wilfredo Ocorima en varias de sus presentaciones públicas. En la llamada con Canales, Rojas también menciona a Pedro Pizarro, otro funcionario quien según la empresaria "va a dejar de comer" a fin de sacar un documento importante para la provincia. Pizarro fue intervenido por el programa de televisión y reconoció que hace una semana se comunicó con Esperanza Rojas.

Finalmente, la ayacuchana recaló que reclamó por esta obra "como una ciudadana indignada" y no para obtener el proyecto. "Simplemente es que los ciudadanos debemos servir, atender; no debemos mecer", afirmó.

OPINIÓN

Por: Angela Teresa Hernández Cajo

Día de la Niña y Niño Peruano



Hoy es el Día de la Niña y Niño Peruano, un fecha importante para ratificar en nuestro país el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Este compromiso nos exige continuar con la implementación y prestación de servicios orientados a crear espacios seguros para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en cada rincón del Perú, pero sobre todo nos debe llevar a unir esfuerzos para prevenir y erradicar toda forma de violencia contra ellas y ellos porque merecen crecer en un entorno seguro, feliz y amoroso, donde puedan desarrollar todo su potencial.

Esta fecha, creada por la Ley N° 27666, es también una ocasión para reflexionar sobre todo lo ganado en el reconocimiento de sus derechos y en la creación de servicios para la atención de las situaciones de riesgo de desprotección y violencia.

Sin embargo, existen grandes desafíos, como la eliminación de la tolerancia social que aún existe en nuestro país respecto de la violencia contra nuestras niñas, niños y adolescentes. Las estadísticas indican que más del 76% de casos de violencia contra esta población vulnerable, que representa 8 de cada 10, tiene como agresor a una persona de su entorno más cercano; por ello, la importancia de crear conciencia en nuestra sociedad sobre la necesidad de proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes, trabajando con las familias para prevenir situaciones de riesgo y vulneración de derechos, especialmente para prevenir la violencia, la desprotección, las desapariciones, entre otros.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables continúa trabajando sin descanso para asegurar el bienestar, el desarrollo integral, el buen trato y la protección de la niñez. Con nuestra estrategia 'Promoción de Familias Igualitarias y Libres de Violencia-Con Punche Familias', promovemos desde el seno familiar prácticas de crianza respetuosas a fin de que padres, madres y cuidadores fortalezcan la autoestima de sus hijos e hijas, enseñen con el ejemplo que la violencia no es la respuesta ni el camino hacia una sociedad saludable, prioricen la comunicación no violenta y les alienten a expresarse libremente.

Asimismo, con la estrategia 'Ponte en Modo Niñez' trabajamos con los gobiernos locales y regionales, a fin de contar con espacios públicos seguros para las niñas, niños y adolescentes, promoviendo una cultura de respeto y bienestar para la niñez. A esta gran apuesta debemos sumarnos como ciudadanos para erradicar todo acto de violencia en el vecindario, la escuela, el trabajo, los espacios públicos, el transporte público, las instituciones, entre otros, y construir una sociedad libre de violencia.

Debemos recordar que las consecuencias de la violencia en la vida de un ser humano que está en proceso de desarrollo pueden ocasionar daños irreparables y hasta irreversibles en sus vidas, quitándoles la oportunidad de desarrollarse y de contar con un proyecto de vida digno y constituirse en ciudadanas y ciudadanos de bien.

Bancada Acción Popular propone eliminar impedimento para contratar con el Estado

Proyecto de Ley presentado por el congresista Darwin Espinoza busca modificar el artículo 11.1 de la Ley de Contrataciones del Estado.



La bancada de Acción Popular presentó una iniciativa legislativa que pretende eliminar el impedimento para que familiares de funcionarios públicos ya autoridades de elección popular puedan contratar con el Estado.

El congresista Darwin Espinoza mediante el Proyecto de Ley N° 7575/2023-CR, propone modificar el artículo 11.1 de la Ley 30225, conocida como Ley de Contrataciones del Estado, a fin de restablecer los derechos constitucionales a la libertad de contratación y presunción de inocencia, los cuales han sido restringidos por el marco normativo vigente,

según indica la iniciativa.

En ese sentido, se propone modificar los literales f, g y h del mencionado artículo en relación con la contratación con el Estado de cónyuges, convivientes o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad de funcionarios públicos y autoridades de elección popular. La modificación limitaría la restricción únicamente a la entidad donde el familiar del proveedor esté laborando o haya laborado.

La iniciativa se basa en una sentencia del Tribunal Constitucional que aborda

el impedimento de contratar con el Estado para los familiares de funcionarios públicos y autoridades de elección popular, disponiendo la inaplicación del impedimento establecido en el literal f de la Ley 30225.

Se precisa que la restricción debía aplicarse únicamente en la entidad donde el familiar del proveedor estuviera laborando, tal como recuerda la iniciativa, destacando que la demanda fue presentada por Domingo García Belaunde.

"Restablecerá los derechos de libre contratación y de presunción de inocencia de los proveedores del estado que tengan familiares impedidos de contratar con estado debido a su alto cargo público", se lee en la propuesta legislativa

La propuesta cuenta con el apoyo de los parlamentarios Luis Aragón, Luis Cordero Jon Tay, Wilson Solo, Jorge Flores Ancachi y Elvis Vergara.

(Diario Correo)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS PARA LA COORDINACION DE INFORMATICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	10 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 11 y 12 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	15 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000058

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ancash en primer lugar en consumo de alcohol y drogas

Ordenanza Regional del 2015 requiere actualizar



Una aterradora información prestó a los medios de comunicación

la jefa de la Oficina de Defensoría del Pueblo-Huaraz, Dra. Soledad

Rodríguez Loli, quien dijo que somos una región que se ubica en primer

lugar en consumo de alcohol y drogas.

Lo más triste de esta

noticia es que los protagonistas de este tenebroso primer lugar, son los jóvenes y adolescentes de Ancash, Huaraz no se escapa de esta dura realidad.

Se indica que el Gobierno Regional de Ancash, tiene una Ordenanza Regional que data del 2015, es decir una norma que no sirve para nada, solo para una base y poder actualizarlo de manera urgente y poder hacer frente a este flagelo.

En Huaraz e Independencia, las calles se encuentran llenas de cantinas, bares, licorerías, discotecas, clubes nocturnos, entre otros. ¿Quién otorga las licencias de funcionamiento?, no será que los propios funcionarios municipales estén inmersos en este "negocios"; este grave tema debe de

acabarse de una vez por todas.

En Huaraz e Independencia se llevan a cabo a diario fiestas con harto consumo de alcohol en donde los asiduos asistentes son menores de edad. ¿Quién otorga permisos para estas fiestas? ¿Qué funcionario edil se llena de dinero con el pago de coimas para llevar a cabo estas fiestas? Todo esto debe de acabar y para eso necesitamos una Ordenanza Regional para poner punto final a esta nefasta noticia de ser los primeros a nivel nacional en consumo de alcohol y drogas.

Esperamos que los consejeros del Gobierno Regional tengan la capacidad suficiente para poder legislar y sacar una buena normatividad en beneficio de nuestra juventud.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Homenaje al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía

Arriban a Huaraz historiadores de Argentina, Chile y Bolivia

El Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía, es un legado con mucha historia del cual los huaracinos debemos sentirnos orgullosos, este magno personaje pese a su ausencia física, hoy lunes 15 de abril reunirá en la ciudad de Huaraz a historiadores de Argentina, Chile y Bolivia.

EL 16 de abril, se conmemora el 242 aniversario del nacimiento del padre de la patria y primer Gran Mariscal del Perú, Toribio de Luzuriaga Mejía, libertador de 5 naciones sudamericanas.

Como parte de la celebración, se presentarán los siguientes historiadores en el Centro Cultural de Huaraz el lunes 15 de abril a las 15.00 horas; estará por la República de Argentina: Miguel Gerardo Recupero; por Chile: Antonio Yalcich Furche; por Bolivia: Sisinia Anze Terán.

Con anticipación en conferencia de prensa

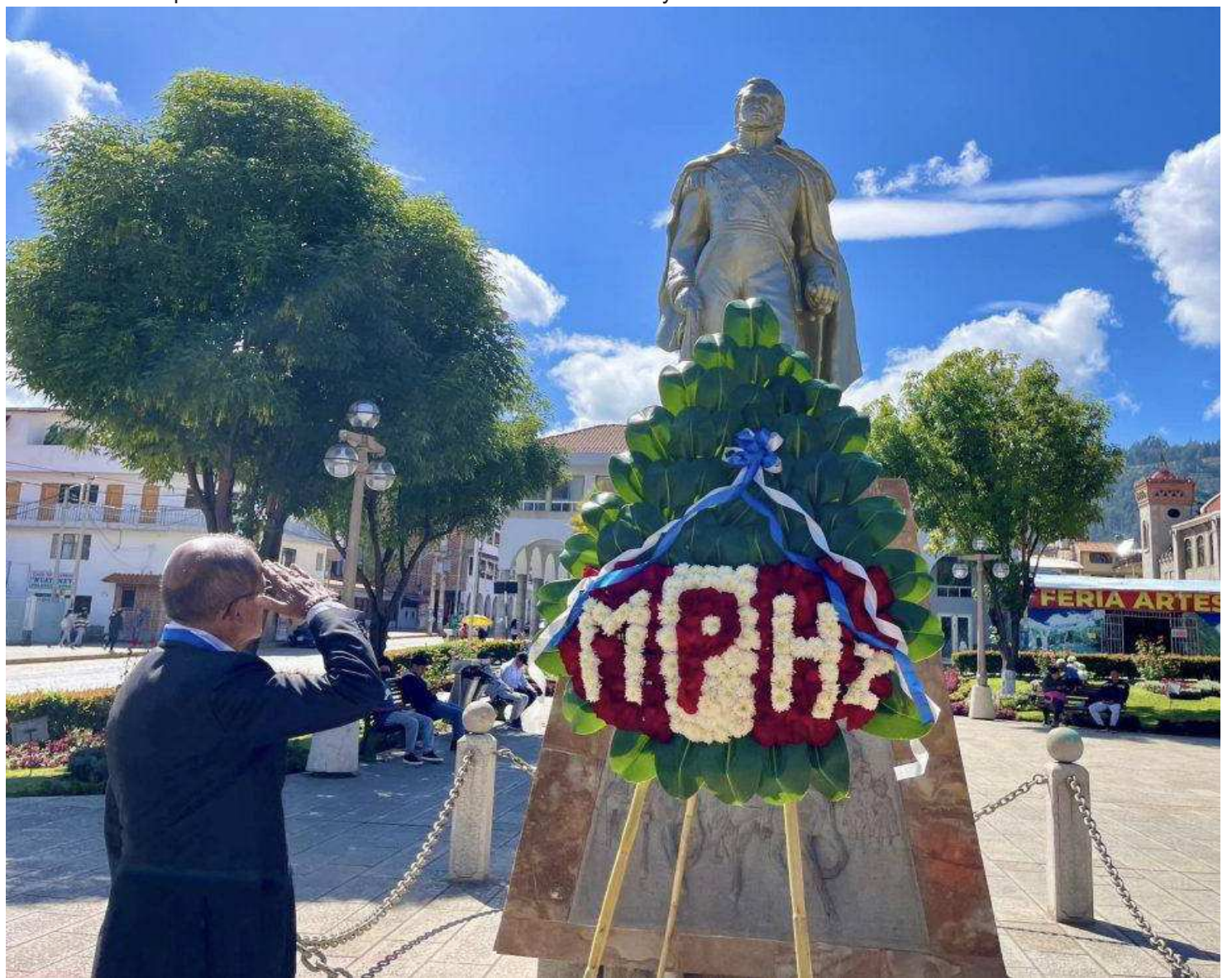
los luzuriaguinos dieron a conocer las

actividades que se desarrollarán y de

este modo buscar que el Gran Mariscal sea declarado héroe

nacional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Virgen de Las Mercedes de Carhuaz se encuentra en Lima

“Mama Meche” será restaurada en 90 días

La feligresía de la venerada imagen Virgen de las Mercedes, patrona espiritual de la provincia de Carhuaz, será sometido a una restauración luego de muchos años en la ciudad de Lima, motivo por el cual una importante Comisión

en coordinación con las autoridades eclesiásticas de la parroquia San Pedro, ha hecho posible que la imagen de incalculable valor viaje a la ciudad de la capital de la República.

El trabajo de restauración de la imagen, será un

proceso por parte de expertos en la materia con quienes se ha hecho el contrato respectivo para que, en un tiempo prudencial de 90 días, tres meses la venerada imagen luzca mejor.

Tanto como en la despedida y su recepción en

la ciudad de Lima por hijos carhuacinos fue apoteósica en la fe, en Carhuaz la feligresía espera tenerlo muy pronto en “casa” y de seguro en el mes de Septiembre

re la festividad tendrá otra connotación.

El viaje de regreso y su recibimiento en la ciudad de las retamas, ya es previa coordinación, entre la

segunda y tercera semana del mes entrante de Julio “Mama Meche” nuevamente estará junto a su pueblo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EDICTO

PRIMER REMATE JUDICIAL. - Expediente. 01033-2019-0-0201-JR-CI-02, en los seguidos por TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH contra QUIÑONES FERRO ROMMEL RENAN sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El 2° Juzgado Civil Sede Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Sra. Jueza Dra. BACILIO SALAZAR EMMA CONSUELO, Especialista Legal Dr. NORABUENA ROJAS JAIME WILDER, ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble: -----

UBICACION: Ubicado en Jr. Gabino Uribe N° 646 y Pje. Juan E. Olivera N° 914, Mz. 150, Lote 7A, Quinto Piso y Azotea Z-1, Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash, con un área de 104.5000 M2, los linderos, medidas perimétricas y títulos de dominio se encuentran inscritos en la Partida N° P37038082, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Regional N° VII – Sede Huaraz. -----

TASACIÓN: En la suma de US\$. 34,850.59 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 59/100 DOLARES AMERICANOS). -----

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la Tasación, la misma que asciende a la suma de US\$ 23,233.73 (VEINTITRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 73/100 DOLARES AMERICANOS). -----

DIA Y HORA DE REMATE: Martes 07 de mayo del 2024 a horas diez de la mañana (10:00 AM). -----

LUGAR DEL REMATE: El acto de remate público se realizará a la hora exacta mediante la plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es <https://meet.google.com/yqi-bzkg-qyv>.

CARGAS Y GRAVAMENES: INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$, 60,000.00 Dólares Americanos, a favor del BANCO CONTINENTAL. Asi consta mediante Escritura Pública N° 1962 de fecha 18/06/2010, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. **INSCRIPCION DE HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento 00006 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$, 70,058.71 Dólares Americanos, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU. Asi consta mediante Escritura Pública N° 2245 de fecha 03/06/2011, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. **INSCRIPCION DE HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento 00008 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$, 60,000.00 Dólares Americanos, a favor de TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH. Asi consta mediante Escritura Pública N° 1016 de fecha 16/04/2015, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. **INSCRIPCION DE EMBARGO:** (Inscrita en el Asiento 00010 de la Partida N° P37038082). Expedida por la Juez del 1° Juzgado Civil de Huaraz, Dra. KARINA MANRIQUE GAMARRA, Secretario Judicial ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ, hasta por la suma de S/. 175,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 01 de fecha 03/02/2017, Expediente 00093-2017-11-0201-JR-CI-01. **INSCRIPCION DE EMBARGO:** (Inscrita en el Asiento 00011 de la Partida N° P37038082). Expedida por el Juez del Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, Dr. BENJAMIN COLOMA VILLEGAS, Secretario Judicial JULIO CESAR NIVIN LAZARO, hasta por la suma de S/. 75,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 02 de fecha 30/06/2021, Expediente 00160-2019-1-0201-JR-CI-01. -----

POSTORES: POSTORES: Deberán depositar antes del remate en el Banco de la Nación una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el número de expediente y número de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI. original y el Certificado de Vigencia de Poder de ser el caso, se sugiere sean escaneados 12 horas antes mediante archivo PDF y remitidos al correo electrónico del Martillero Público. Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, quince minutos antes del pregón de ley.

COMISION: El Martillero Público será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV. El presente remate está a cargo del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. N° 312. Móvil: 946065640. Correo electrónico: milm92@hotmail.com.

6v.

Huaraz, 19 de marzo del 2024

MIGUEL A. LLAQUE MOYA
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO Nº 312

JAMIE WILDER NORABUENA ROJAS
Secretario Judicial
Módulo de Credencia Civil
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el “SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE NUEVAS APLICACIONES DEL SISTEMA MULTIPLATAFORMA WEB DEL REDIES Y MANTENIMIENTO DE LOS MENUS DEL REDIES DE LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 12 al 16 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	12 al 16 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portababastecimiento-web/Convocatorias8uit> , y buscar la Convocatoria: **2024-015-000089**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Pobladores unidos construyen puente que colapsó

Puente Jinua un ejemplo de la unión de los vecinos de Paria

Luego que el último viernes una fuerte lluvia colapsó el puente Jinua, los vecinos de Paria – Willcahuain y otros sectores más, sostuvieron una reunión en donde acordaron “poner el hombro” frente a la desatención de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Independencia (Huaraz).

En la reunión los pobladores señalaron que era de urgencia trabajar el puente provisional, porque se les hacía muy dificultoso viajar mucho tiempo por un extenso camino para llegar a Paria, pero consideraron de muy tedioso esperar la buena voluntad de las autoridades ediles de la comuna celeste para reconstruir el puente y por ello dijeron ¡manos a la obra!

“Ya tenemos mala experiencia con los Serenos de Independencia,

se les llama y nunca vienen, mejor nos ponemos a trabajar y en pocas horas tendremos nuestro

puente provisional, esperar a la municipalidad es por gusto” dijeron los pobladores y se pusieron

a trabajar, ayer en horas de la tarde culminaron los trabajos y ya tienen su puente para tránsito

vehicular ligero. Como fruto de este esfuerzo mancomunado con la empresa privada se logró

colocar los troncos que soportan al resto del maderamen, los vehículos ya estarán transitando por la infraestructura temporal.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



"EDICTO"

JUZGADO DE PAZ LETRADO – SEDE POMABAMBA

EXPEDIENTE : 00008-2024-0-0210-JP-CI-01

MATERIA : SUSESION INTESTADA.

JUEZ : COCHACHIN MAUTINO ELISEO B.

ESPECIALISTA : ESPINOZA MANRIQUE YURI N.

BENIFICENCIA PÚBLICA: BENIFICENCIA PÚBLICA

MINISTERIO PÚBLICO: MINISTERIO PÚBLICO

DEMANDANTE : JULCA PAULINO EDITH ESTER

RESOLUCION N° 02

Pomabamba, diecinueve de marzo

Del dos mil veinticuatro-

AUTOS Y VISTOS: SE RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud

interpuesta por doña **EDITH ESTER JULCA PAULINO**, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de que en vida fuera la señora madre **DELIA ALBINA PAULINO COLLAZOS**, con **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 32486149**, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; **TÉNGASE** por ofrecido los medios probatorias que se indican, **AGREGÁNDOSE** a los autos los anexos acompañados; **PUBLÍQUESE** el aviso judicial correspondiente por una sola vez, en el diario “El Peruano” y en el diario oficial de la región; anótese la solicitud en el registro de sucesiones intestada y de mandatos y poderes, respectivamente, con tal fin cursarse las partes correspondientes a la Oficina de los Registros Públicos de Ancash – Huaraz; y de conformidad de los dispuesto por el artículo 832º del acotado código **NOTIFÍQUESE** con la resolución admisorio a la Beneficencia Pública de esta ciudad, con conocimiento del representante del Ministerios Publico de la Fiscalía Civil y Familia, **NOTIFÍQUESE** a los herederos: Elsa Marilu, Norma Sonia, Edwin, Jhony Percy, Marcela Bertha, Irma, Waldir Flavio Y Maritza Iraida Julca Paulino, para tal efecto **NOTIFÍQUESE** en domicilio procesal señalado en autos.

Lo que notifico a Ud. conforme a Ley.

Pomabamba, 21 de Marzo de 2024

YURI NICOLAI ESPINOZA MANRIQUE
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **DANIEL ABELARDO HUERTAS ALCALA** y **ZOILA MERCEDES BUSTAMANTE RODRIGUEZ DE HUERTAS**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado Piquip – Lote 2, ubicado en la calle sin número (Carretera Antigua Huaraz – Caraz), del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 328.00 m²; y un perímetro de 103.19 m.l.- Inscrito en la Ficha No. 00274217, y Partida No. 02374217, del Registro de Propiedad Inmueble Sección Especial Predios Rurales, de la Zona Registral No. VII – Sede Huaraz. Respecto de los colindantes: **Por el Frente**, colinda con la calle S/N Carretera Antigua Huaraz – Caraz, en un tramo de : 7.81 m.l.; **Por la Derecha**, colinda el área remanente – Lote 1, de Figueroa Figueroa Clementina Felicitas y Salinas Mejía Daniel Marcelino, en l tramo de : 43.33 m.l., 22.45 y 20.88 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda la UC. 52044, de Ramirez Mendez Julia Paulina y Olivera Cordero Pablo Pascual, en l tramo de 44.90 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda el área remanente – Lote 1, de Figueroa Figueroa Clementina Felicitas y Salinas Mejía Daniel Marcelino, en un tramo de 7.15 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: Figueroa Figueroa Clementina Felicitas; Salinas Mejía Daniel Marcelino; Ramirez Mendez Julia Paulina; y Olivera Cordero Pablo Pascual; los anteriores propietarios Jorge Mauro Prudencio Jaramillo; y doña Teodosia Marcelina García Olivera; y los titulares del predio Daniel Marcelino Salinas Mejía y Clementina Felicitas Figueroa, domiciliados en la calle sin número (Carretera Antigua Huaraz – Caraz), del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 27 de Marzo de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

Incendio en Casma daña vivienda rústica



El fuego se propagó tras fuga de gas de balón

Debido a factores antroponómicos, un incendio urbano se produjo el último fin de semana a las 11:35 horas, que generó muchos daños a una vivienda de material rústico en el sector de Choloque del Valle San Rafael, en el distrito y provincia de Casma.

El incendio se habría originado producto de una fuga de un balón de gas, el cual se propagó de manera muy rápida por el ambiente de la

cocina y otros ambientes más de la vivienda de material rústico, ubicada en el sector de Choloque del Valle San Rafael.

Tras percatarse del incendio y ver como las lenguas de fuego devoraban la construcción, el propietario con apoyo de los vecinos realizaron acciones de control, logrando la extinción del incendio el mismo día.

El responsable de la oficina de GRD de la Municipalidad Provincial de

Casma, viene realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades para proceder con la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

La información la prestó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, entidad que se encuentra monitoreando todas las contingencias en el ámbito regional, tanto como en la costa y la sierra.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-Sede Chiquián

EXPEDIENTE	: 00156-2019-57-0204-JR-PE-01
JUEZ	: CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
ESPECIALISTA	: RIOS PADILLA EMELY ROSMELIA
MINISTERIO PUBLICO	: FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE HUALLANCA
IMPUTADO	: CERVANTES TRUJILLO, JHON
DELITO	: AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO	: PAREDES TACUCHI, JULIA CERILA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso 00156-2019-57-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca, contra Jhon Cervantes Trujillo, por el delito de Agresiones En Contra De Las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Julia Cerila Paredes Tacuchi, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación: **"SE RESUELVE: 1) RECOMIENDESE** por esta única vez a la Especialista de Causas **Emily Rios Padilla**, cumplir con su deber establecido en la **Ley Orgánica del Poder Judicial**, ello es por no haber cumplido con notificar oportunamente a las partes procesales; **bajo apercibimiento de remitirse copias al órgano de control de la Corte Superior de Justicia de Ancash.** 2) **REPROGRAMESE** la presente audiencia de Juicio Oral para el día **TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, a realizarse de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es: <https://meet.google.com/tqd-wvwm-rnc>; quedando notificados todos los presentes bajo los apremios señalados en el auto de citación a juicio oral. 3) **OFICIESE** al Juez de Paz del Distrito de Huallanca a efectos que cumpla **con notificar a las partes procesales**; bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de remitirse copias certificadas al órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Ancash. 4) **NOTIFIQUESE** también **VÍA EDICTOS** al acusado **JHON CERVANTES TRUJILLO**, con los siguientes apercibimientos, para el acusado en caso de inasistencia injustificada de ser declarado **REO CONTUMAZ** y para la agraviada de llevarse a cabo la audiencia sin su presencia, sin perjuicio que el señor Fiscal Coadyuve con el emplazamiento del acusado"

Chiquián, 11 de abril de 2024.

Nilton Antonio Paredes Cochachin
Especialista de Audiencias del J.P.U.
de la Provincia de Bolognesi
Corte Superior de Justicia de Ancash



COMUNICADO

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES - PCALP

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN) comunica a los/as justiciables que ha dirigido oficios a diversas instituciones públicas de la región con el objetivo de que cumplan con la ejecución de las sentencias judiciales, que tienen calidad de cosa juzgada, emitidas por los órganos jurisdiccionales que tramitan procesos de la subespecialidad contencioso administrativo laboral y previsional – PCALP, y puedan programar el pago de las mismas o en su defecto, en caso de no contar con la disponibilidad presupuestal, incluyan en su anteproyecto de presupuesto las asignaciones presupuestarias correspondientes al siguiente ejercicio presupuestal.

Se ha habilitado un enlace para que, tanto las instituciones como los/as usuarios/as, puedan verificar el consolidado de los expedientes PCALP pendientes de ejecutar.

[https://drive.google.com/drive/folders/1-hlpRAYcDyl8ep6Js-oEq\]DIS5FFg9G8?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1-hlpRAYcDyl8ep6Js-oEq]DIS5FFg9G8?usp=sharing)

Huaraz, 9 de abril del 2024.

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Ancash

Construcción del local escolar temporal en marcha



Felicio Jacob Villavicencio Martel

ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON GHENGIS WOOD BASTIAND SOLIS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 42181314; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE JOSE LUIS BASTIAND VALVERDE, CON DNI. N° 09519723, FALLECIDO EL DÍA 24 DE SETIEMBRE DE 2023, EN BARRIO CUSHURÚ S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL LIMA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. ARICA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 08 DE ABRIL DE 2024.



Felicio Jacob Villavicencio Martel
FELICIO JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PÚBLICO
C.B.A. N° 37

Jr. Arica N° 224 - Pomabamba - Ancash ☎ 043-451293 - notarialvm2009@hotmail.com

Avanza plan de contingencia para el Santa Rosa de Viterbo de Huaraz

Carlos Bermejo, presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la Institución Educativa "Santa Rosa de Viterbo", dijo que los trabajos para iniciar la construcción del local temporal que albergará a los estudiantes ya se encuentran en marcha.

Desde días atrás los trabajos de remoción de escombros se efectúan con maquinaria pesada para habilitar el terreno, poco después se colocarán las redes de agua y desagüe para iniciar de este modo los trabajos civiles del temporal. Está ubicado en los terrenos en donde anteriormente funcionó el mercado de El Pedregal.

De otro lado el presidente de la APAFA dijo que ya se han dado las conversaciones para que los padres de familia del referido plantel, puedan prestar servicios en las diversas labores en el proceso de la construcción del moderno y nuevo local.

Carlos Bermejo, sostuvo que se han dado conversaciones con las dirigencias de los gremios de construcción civil, toda vez que hay padres de familia que pertenecen al gremio de los hombres del andamio, y otros no, pero también serán beneficiados con trabajo temporal de manera rotativa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EXPEDIENTE: 00005-2024-0-0222-JP-CI-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 00005-2024-0-0222-JP-CI-01**; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS**, cuyo resumen es: **Resolución N° 01**, Huacaybamba, 09 de Abril de 2024; **AUTOS VISTOS**; (parte pertinente), se resuelve: **1. ADMITIR** a trámite la solicitud presentada por Robinson Espinoza Tarazona sobre **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO** de su finado padre don Julio Silvino Espinoza López, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**; en consecuencia, **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente solicitud (...). **2. SEÑÁLESE** fecha para la **Declaración y Actuación Judicial**; para el día **MARTES 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **DOCE DEL MEDIO DÍA (12.00 PM)**; hora exacta; diligencia que se llevara a cabo de manera virtual a través del aplicativo de **meet.google.com/qcm-fndo-xfw**; (...).

Huacaybamba, 11 de Abril de 2024

Joselin Cecilia Miranda Dextre
JOSELIN CECILIA MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUACAYBAMBA
CORT. SUPLENTE DE JUSTICIA DE ANCASH

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Revelan que congresista Darwin Espinoza usa a sus trabajadores para recolectar firmas para creación de movimiento regional

El congresista ancashino Darwin Espinoza (Acción Popular) ha sido sindicado de utilizar a trabajadores de su despacho y recursos del parlamento para recolectar firmas con el objetivo de inscribir el movimiento regional Adelante Áncash, que impulsa uno de sus hermanos.

Fuente: Punto Final - Latina



AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle II, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **LILIANA ROCÍO ROCHA SHOGUSH**, en representación de **NORKA JUSTINA AYALA MILLA DE GUSHIKEN**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio de dos inmuebles denominados "AURA", ubicados en el pasaje sin número, del Sector Aura, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, el primer inmueble con un área de 798.55 m2 y un perímetro de 116.41 m.l.; inscrito en la Ficha No. 0011004; y Partida Registral No.0221004, del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz - Oficina Registral Huaraz; y el segundo inmueble con un área de 1.388.40 m2 y un perímetro de 151.77 m.l.; inscrito en la Ficha No. 00110934; Partida No.02210934, del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz - Oficina Registral Huaraz.- Respecto a los colindantes del primer inmueble : **Por el Frente**, con 0.00 m.l., colinda con el pasaje de servidumbre, con cero líneas quebradas que hacen un total de : 00 m.l.; **Por la Derecha**, con 6.09, 19.82 y 8.05 m.l.; colinda con la UC 43238 de Lomote Lomote Francisco Cirilo y el Lote 2, de propiedad de Pablo Hernán Infantes Huerta y Marina Olinda Valverde Luna, con 3 líneas quebradas que hacen un total de 33.93 m.l.; **Por la Izquierda**, 12.88, 8.06, 13.69, 8.13, 6.65, 5.69, 3.88 y 3.73 m.l.; colinda con UC 43225, de Vinatea Bernuy Nelly Gladys, con la UC 43209, de Prudencio Echevarria Alfredo Eduardo y Tarazona Huayaney Reyna Victoria, con 8 líneas quebradas que hacen un total de 62.71 m.l.; **Por el Fondo**, 12.30 y 7.47 m.l.; colinda con la UC 43236, de Vinatea Bernuy Nelly Gladys, con dos líneas quebradas, que hacen un total de 19.77 m.l.- Respecto a los colindantes del segundo inmueble : **Por el Frente**, con 7.11, 12.65, 10.39, 6.52 y 7.03 m.l., colinda con el pasaje sin número, con cinco líneas quebradas, que hacen un total de 43.07 m.l.; **Por la Derecha**, con 2.53, 3.67, 5.77 y 11.68 m.l.; colinda con la UC 43240, de Chilca Carranza Agripino y Alvarado Duran Lucía Benedicta, con cuatro líneas quebradas que hacen un total de 23.66 m.l.; **Por la Izquierda**, con 9.98, 10.40, 8.92, 9.11 y 5.03 m.l.; colinda con la UC 43225 de Vinatea Bernuy Nelly Gladys, con cinco líneas quebradas, que hacen un total de 43.44 m.l.; y **Por el Fondo**, con 7.75, 12.14, 14.15 y 6.93 m.l.; colinda con la UC 43238 de Lomote Lomote Francisco Cirilo, con cuatro líneas quebradas que hacen un total de 40.97 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, emplácese en conocimiento de los colindantes : Lomote Lomote Francisco Cirilo; Pablo Hernán Infantes Huerta; Marina Olinda Valverde Luna; Vinatea Bernuy Nelly Gladys; Prudencio Echevarria Alfredo Eduardo; Tarazona Huayaney Reyna Victoria; Chilca Carranza Agripino; Alvarado Duran Lucía Benedicta; y a los titulares del predio Julia Teresa Milla Figueroa; , domiciliados en el pasaje sin número, del Sector Aura, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 19 de Marzo de 2024.

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **SANTA FLORCITA INFANTES TORRES**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en el Jr. Huascarán, del Sector barrio Huascarán, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash, adquirido mediante Escritura de Compraventa, ante el Juez de Paz de Segunda Nominación, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash Miguel A. Figueroa Alegre, de don Anatolio Teodosio Machco Torres; y doña Teresa Eduarda Torres Vásquez, con fecha 02 de Setiembre de 1998. Respecto a los colindantes: **Por el Frente**, colinda con el Jirón Huascarán, en un tramo de 22.79 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con el pasaje s/n, en 1 tramo de 8.86 m.l.; **Por la izquierda**, colinda con la UU.CC. No. 14084, en 1 tramo de 11.85 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la UU.CC. No. 14084, en un tramo de 22.41 m.l.- El inmueble tiene un área total de 227.78 m2; y un perímetro de 65.92 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento y emplácese al colindante : Agripino Torres Alonso, domiciliado en el Jr. Huascarán, del Sector Barrio Huascarán, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash; y los anteriores propietarios don Anatolio Teodosio Machco Torres; y doña Teresa Eduarda Torres Vásquez, domiciliados en el Centro Poblado de Primorpampa, del distrito de Shupluy, provincia de Yungay, departamento de Ancash; o a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 21 de Febrero de 2024.

Brutal choque entre tráiler y camioneta deja dos fallecidos

Un trágico accidente se registró la mañana de hoy en la provincia de Huarney. Un tráiler chocó contra una camioneta en el kilómetro 294 de la carretera Panamericana Norte y dos de los ocupantes de este último vehículo perdieron la vida.

Este lamentable hecho ocurrió en la zona de ingreso a la ciudad de Huarney, en el sector conocido como Cuatro Puentes.

La moderna camioneta de color rojo, de placa BUE-731, se desplazaba de sur a norte cuando fue impactada por el vehículo de carga pesada, de placa V9M-868, que viajaba en sentido opuesto.

El tráiler arrastró a la camioneta por varios metros hasta que ambos vehículos quedaron a un costado de la vía nacional.

La cabina de la camioneta quedó aplastada y, lamentablemente, el chofer Elmer Pérez Luján (68) y el copiloto Mario Ticlahuanca Chinchay (32) perdieron la vida al

instante.

El conductor del tráiler,

José Dávila Ramírez (32), quedó detenido y

fue trasladado hasta la comisaría de Huarney

para las diligencias del caso.

(Chimbote Infórmate - Noticias)



En busca del agua en las cabeceras de cuencas mediante proyectos hídricos. Juntas Pativilca, fortaleza y supe priorizan estudios técnicos para represamiento además, se aprobó cronograma para la intervención de maquinarias en los ríos

Las organizaciones de usuarios de Pativilca, Fortaleza y Supe a través de sus presidentes y gerentes presentaron los proyectos de represamiento hídrico que tienen identificados en cada cuenca hidrográfica y en qué situación se encuentran.

Precisamente, el presidente de la junta de usuarios Pativilca, Armando Dextre detalló que se tiene identificado 6 lagunas: Hunacpatay, Sarapacocha, Rurigallay, Jurao, Sigya I y Sigya II para su represamiento y aprovechamiento, ubicados en el sector de Huayllapa- Cajatambo. Estas lagunas permitirán almacenar más de 20 millones de metros cúbicos. También se tiene el proyecto de represamiento hídrico en el sector de Cahua, reforestación

y construcción de Qochas en la parte alta de la cuenca de Pativilca. "Para nosotros es vital la siembra del agua. Ya hemos logrado que las comunidades campesinas nos permitan ingresar a la cabecera de la cuenca; ahora estamos gestionando que se viabilicen los proyectos de represas, qochas y reservorios" explicó Armando Dextre Requena durante la reunión sostenida en el auditorio de la junta de usuarios Pativilca.

Para Supe se tiene el proyecto de represamiento de Jurococha y para Fortaleza se tiene el proyecto de represamiento Luis Pardo, donde igualmente se requiere los estudios técnicos para buscar su financiamiento ante las entidades del estado o en la empresa privada mediante la modalidad de "Obras por Impuestos"

Tras escuchar a los pre-



sidentes de las juntas, así como a la parte técnica, Abner Zavala asumió el compromiso de gestionar ante la ANA los estudios hidrológicos para determinar la capacidad de almacenamiento hídrico de cada laguna según sus afluentes o características, así como canalizar los estudios técnicos a

través de la unidad formuladora de proyectos de la Autoridad Nacional del Agua.

"Felicitó a las juntas de usuarios por tener una cartera importante de proyectos y son las organizaciones nuestros aliados importantes en el manejo del agua, por lo que saludamos estas reunio-

nes de coordinación permanente" puntualizó el Ing. Abner Zavala Zavala.

Sobre la programación del uso de maquinarias que ha dispuesto la Autoridad Nacional del Agua para los trabajos post la temporada de lluvias en los tres ríos, se ha informado que ya se aprobó un calendario de inter-

vención de las maquinarias en cada punto vulnerable que ha sido validado por la Administración Local del Agua Barranca que dirige el Ingeniero Pedro Garay. Dicho calendario de trabajo se inicia en la cuenca de Fortaleza.

aria cajatambina.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Club Seminario campeón en la liga de básquet de mayores

El club Seminario un equipo histórico en la provincia de Barranca, logró un gran triunfo con su equipo superior varones coronándose campeones provinciales.

Disputando una gran final con el Club Lion de Paramonga, pele-

ando canasta a canasta y regalándonos grandes jugadas.

Felicitemos a su entrenador reconocido Pedro Seminario por su esfuerzo en formar a grandes deportistas.

Desde nuestro medio de comunicación de Bca TV y Fibramas

Canal 19, felicitamos su gran esfuerzo y superación en este hermoso deporte, sigan con la motivación de seguir mejorando y dejar en alto en nombre de la provincia de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Mis bodas de oro

Es el libro que hoy presentó la Sra. Aurelia Samaritano Barrera, más conocida como "La Marquinita", celebrando los 50 años de su vida artística como intérprete de la música ancashina.. Nos hizo el honor de ser uno

de los comentaristas, junto al maestro Lucio Pinedo Moreno.

El acto se realizó en el amplio salón de su domicilio ante numeroso público de personas procedentes de Marca, Recuay, Chiquián y otros luga-

res de Áncash.

Fuimos agasajados con numerosos potajes muy propios de Marca y Áncash en general. Una bonita tarde de confraternidad y de reencuentro con muchos amigos. Gracias "Marquinita"

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Junta de usuarios del Valle Pativilca cumplió 34 años de vida institucional

Mediante una jornada de confraternidad y deportiva se ratificaron los lazos de unidad



La junta de usuarios de Pativilca vivió una jornada de fiesta y unidad al reunir a directivos y usuarios de las diferentes comisiones de usuarios participando así de las celebraciones por el trigésimo cuarto aniversario de nuestra organización que por ley es

la responsable de la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego: mediante la firma de convenio se delegan funciones a las comisiones para coadyuvar en la ejecución de las actividades y planes de trabajo en cada sub sector de riego. En ese sentido,

se entregaron diplomas a los directivos de las diferentes comisiones de usuarios en mérito a su apoyo y eficiencia de gestión.

Al cumplir un año más de vida institucional la Junta de usuarios a través de su consejo directivo que preside

Armando Dextre Requena organizó una importante celebración donde primó el compartir y la sana convivencia entre usuarios y directivos.

En la jornada deportiva, la delegación de usuarios Galpón se coronó campeón en las

disciplinas de fútbol y vóley. ¡Felicitaciones por el triunfo!, pero el agradecimiento a todos los participantes de las diferentes comisiones de usuarios por la mañana-tarde de confraternidad deportiva.

Por lo pronto, la fiesta de cumpleaños ha sido

importante porque se evidenció que la unidad en defensa de nuestra institución es más fuerte y bajo esa premisa se continuará trabajando por los proyectos que tiene en cartera la junta de usuarios del valle Pativilca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



12

Lunes 15 de Abril del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

¡Kevi-en te veo! Alianza Lima venció 2-0 a Atlético Grau en Liga 1, con gol de Serna



No solo con sus movimientos en el campo de juego, sino también declarando post partido. Kevin Serna describe lo que ha sido este Alianza Lima ante Atlético Grau. "Lo que tiene este grupo es sacrificio y humildad". El colombiano no solo dibujó el camino del triunfo (2-0) del conjunto de Ale-

jandro Restrepo en el Estadio Nacional, sino que también refuerza el mensaje de lo que hará el plantel por recuperar el tiempo perdido en la Liga 1 Te Apuesto como en la Copa Libertadores. El cuadro de La Victoria consiguió su segundo triunfo al hilo en el Torneo Apertura y se mantiene a seis

unidades del líder momentáneo Universitario de Deportes, a falta del duelo de Sporting Cristal. Y, claro, hoy nuevamente la figura fue Serna.

Todo pintaba mal para los íntimos al final del primer tiempo. No solo por las pocas chances de gol en el

arco de Patricio Álvarez, sino también por la roja directa a Jesús Castillo (46'). Con uno menos, el camino estaba cuesta arriba para el DT y sus dirigidos. Pero el replanteo siempre será la mejor solución: Restrepo sacó a Hernán Barcos y Jeriel De Santis en lugar de Cecilio Waterman y Renzo

Garcés (46'), para formar una línea de cuatro jugadores y poner a Serna entre la banda derecha y la mediapunta, para atacar de contra al arco del conjunto 'Albo'.

Tan solo siete minutos fueron necesarios para encontrar el gol: tras un diagonal desde la derecha, Serna controló un centro de Waterman para enganchar y rematar de izquierda para poner el 1-0. Felicidad entre los jugadores, fiesta en las gradas del Estadio Nacional y una conclusión: cuando no hay juego ni espacios, la solución siempre será el mismo Serna.

Atlético Grau no encontraba espacios y la desesperación fue el peor enemigo para los jugadores de Ángel Comizzo. A los 67', Rodrigo Tapia vio la roja de forma directa, luego de una entrada para Carlos Zambrano. La

ventaja numérica se esfumó y, con ello, Alianza encontró la calma para sobrellevar el encuentro. En ese sentido, Restrepo optó por oxigenar a su alineación con la entrada (77') de Axel Moyano y Jhamir D'Arrigo por Catriel Cabellos y Franco Zanelatto. El equipo lució mejor, más fresco y así encontró el 2-0 definitivo en esta jornada 11.

A los 90+1', tras un centro de Sebastián Rodríguez, Jiovany Ramos marcó su primer gol como blanquiazul, para darle la calma y alegría a una plantilla que con entrega y sacrificio espera encontrar su mejor forma en el campeonato. Esta semana no habrá Copa Libertadores y Restrepo tendrá toda una semana para trabajar y leer que más necesita el equipo en la actualidad. Hoy los tres puntos se fueron a La Victoria.

(Depor)

¡Se estrena en México! Gol de Piero Quispe para el 1-0 de Pumas UNAM vs. León

Llegó el primer gol de Piero Quispe en la Liga MX. En el partido entre Pumas UNAM y León en el Estadio Olímpico Universitario, por la fecha 15 del Torneo Clausura, apareció el exjugador de Universitario de Deportes para anotar el 1-0 y así darle el triunfo y los tres puntos a los 'felinos'. El futbolista de la Selección Peruana aprovechó un buen pase de Rogelio Funes Mori y, tras quedar mano a mano con el portero, definió bien con la derecha para vencerlo y gritar con fuerza su primer tanto en México.

Corría el minuto 67

de juego cuando el equipo dirigido por Gustavo Lema se fue con todo al ataque en busca de una anotación que le de la victoria. Entonces, Funes Mori recibió el balón en la puerta del área y, con una gran visión, habilitó rápido a 'Pierito', quien no lo pensó dos veces y definió alto ante la salida del guardameta. Los hinchas estallaron de alegría con el primer gol del peruano.

Quispe estaba haciendo un partido espectacular y solo le faltaba el gol para que fuese perfecto. Afortunadamente llegó en el tramo final del partido,

así que se convirtió en la figura indiscutida del compromiso. Fue su primer gol y sirvió para que su equipo se quede con los tres puntos en un duelo ante un rival bastante duro, que contó con la presencia del veterano mexicano Andrés Guardado.

Piero realizó una gran definición, como en sus mejores momentos con la camiseta 'crema', y celebró con desahogo su primer gol, que los buscó desde que llegó a México a inicios de este año. Cabe mencionar que el peruano ha jugado doce partidos en el Torneo Clausura y recién anotó su pri-

mer gol. Además, hasta ahora no ha podido dar una asistencia.

Es importante mencionar que Pumas

UNAM llegó a los 23 puntos y se ubica en la novena posición del Clausura de la Liga MX. En 15 fechas, el club 'felino' ha ganado en seis ocasiones, ha

empatado cinco veces y ha perdido en cuatro ocasiones. Asimismo, ha anotado 24 goles y su arco ha sido vencido en 20 ocasiones. Necesita mejorar y seguir escalando posiciones. Por ejemplo, el líder América tiene 32 unidades.

(Depor)

